GOBERNACIÓN DEL VII DEPARTAMENTO
ITAPÚA

RESOLUCIÓN N° 1.103/2023

POR LA CUAL SE RESUELVE LA ADJUDICACIÓN Y SE AUTORIZA LA FIRMA DEL CONTRATO CON EL SEÑOR OMAR DANIEL VALDEZ ACOSTA, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN EL BARRIO SAN JORGE DEL DISTRITO DE YATYTAY – PLURIANUAL - D N° 437.001.----------

Encarnación, 22 de noviembre de 2023.

VISTO:

El Dictamen del Comité de Evaluación Nº 67/2023 referente al proceso de Contratación Directa Nº 33/2023 "**Construcción de empedrado en el Barrio Santo Domingo de Encarnación - Plurianual"**, y; ----------

CONSIDERANDO:

Que, resulta necesario el fortalecimiento del sistema vial en el Departamento de Itapúa, la ejecución de trabajos de construcción de empedrado en el distrito de Yatytay, permitirá una mayor conectividad, garantizará a la población accesibilidad a hospitales, escuelas, mercados y lugares de trabajo, es sinónimo de desarrollo económico, productividad y calidad de vida.----------

Que, el presente llamado se encuentra ajustado a lo establecido en la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", y el Decreto reglamentario Nº 2992/2019. ----

Que, la misma se encuentra enmarcada dentro del Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS 11 "Ciudades y Comunidades Sostenibles". ----------

Que, la Ley Orgánica Departamental Nº 426/1994, "Que establece la Carta Orgánica del Gobierno Departamental" dispone: *Artículo 17 Son deberes y atribuciones del Gobernador, Inc. d) Dictar las Resoluciones departamentales necesarias para el ejercicio de sus funciones.* ----------

POR TANTO, Y EN USO DE SUS LEGÍTIMAS ATRIBUCIONES EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE ITAPÚA

Carmina N. Benítez
Secretaria General
Gobernación de Itapúa

Francisco Javier Pereira Rieve
GOBERNADOR
Departamento de Itapúa

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: ADJUDICAR el presente proceso **CONTRATACION DIRECTA Nº 33/2023 - Construcción de empedrado en el Barrio San Jorge del Distrito de Yatytay, ID Nº 437.001,** al **Señor Omar Daniel Valdez Acosta** con **CI Nº 3.927.192**; **RUC Nº 3927192-7** por un monto de **Gs. 164.781.959 (Guaraníes ciento sesenta y cuatro millones setecientos ochenta y un mil novecientos cincuenta y nueve)**, con los alcances indicados en el exordio del Dictamen N° 67/2023 del Comité Evaluador.-

Construcción de Empedrado en el Barrio San Jorge del Distrito de Yatytay con ID: 437001					**Precio unitario** (IVA incluido)	**Precio total**
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad		
1	72103001-001	Desmonte de terreno - Desmonte y retiro de tierra para apertura de camino auxiliar	Milímetros cuadrados	420	13.357	5.609.940
2	72131601-9974	Replanteo y marcación - Replanteo y marcación de obra, con Equipo Topográfico.-	Metro lineal	405	8.061	3.264.705
3	82101502-003	"Cartel de obra (Estructura de madera y chapa nro. 24) 2,00 x 1,50 m, con impresión adhesiva).-"	Unidad	1	994.096	994.096
4	82101502-007	Carteles de señalización de chapa Nº 24. (0,30 x 0,80).-	Unidad	1	4.575.366	4.575.366
5	72131701-002	Construcción de empedrado - "Colchon de tierra colorada limpia para asiento de piedra (espesor 0,20m).-"	Metros cuadrados	2.738	6.454	17.671.052
6	72131601-004	"CORDON ESCONDIDO de Hº. Desarrollo 0.40 m. espesor 0.12 m. cargado in situ ."	Metros cúbicos	38,88	983.360	38.233.037
7	72131601-004	Colocación de hormigón armado - "CORDON ESCONDIDO de Hº. Desarrollo 0.30 m. espesor 0.20 m, cargado in situ.-"	Metros cúbicos	0,84	971.320	815.909
8	72131701-002	Construcción de empedrado - "Pavimento tipo EMPEDRADO, de piedra	Metros cuadrados	2.738	31.293	85.680.234

Carmina N. Benítez
Secretaria General
Gobernación de Itapúa

Francisco Javier Pereira Rieve
GOBERNADOR
Departamento de Itapúa

Teléfono: +595 71 204568 / Fax: +595 71 204811 - Correo electrónico: general@itapua.gov.py
Avda. Cnel. Luis Irrazábal entre Capitán Pedro Juan Caballero y Sargento Reverchon
Encarnación - Itapúa - Paraguay
www.itapua.gov.py

		bruta (espesor mínimo 0.15 m).-"				
9	72102905-001	Relleno y compactación de terreno - Relleno y compactación para soporte de cordón cuneta.-	Metros cuadrados	136	33.441	4.547.976
10	72131601-013	Limpieza general y final del sitio de obras.-	Metros cuadrados	2.738	1.238	3.389.644

ARTÍCULO 2º: SUSCRIBIR el contrato del presente proceso **de Contratación Directa Nº 33/2023** con el **Señor Omar Daniel Valdez Acosta** con **CI Nº 3.927.192,** por un monto de **Gs. 164.781.959 (Guaraníes ciento sesenta y cuatro millones setecientos ochenta y un mil novecientos cincuenta y nueve),** en tres ejemplares de un mismo tenor.----------

ARTÍCULO 3º: COMUNICAR a quienes corresponda, registrar, publicar y cumplido archivar.----------

GOBERNACIÓN DE ITAPÚA SECRETARÍA GENERAL Encarnación - Paraguay

Abg. Carmina Natalia Benítez B
Secretaria General

GOBERNACIÓN DE ITAPÚA GOBERNADOR Encarnación - Paraguay

Dr. Francisco Javier Pereira Rieve
Gobernador Departamento de Itapúa

Teléfono: +595 71 204568 / Fax: +595 71 204811 - Correo electrónico: general@itapua.gov.py
Avda. Cnel. Luis Irrazábal entre Capitán Pedro Juan Caballero y Sargento Reverchon
Encarnación - Itapúa - Paraguay
www.itapua.gov.py